

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Osadía se necesita para escribir, teniendo una triste historia, de la manera y con la procacidad que lo hace ayer *El Guadalete* de Jerez contra el gobierno de la restauración, y especialmente contra los hombres que han dirigido en nuestra provincia la gestión administrativa desde el año de 1875 hasta la fecha.

El Guadalete, el periódico que ha batido palmas ante todas las situaciones revolucionarias, hasta que la lógica de la revolución le hacía sentir las consecuencias horribles de su propia obra, *El Guadalete*, con su triste y funesta historia, hablando de desconcierto, de nepotismo, de escándalos y despilfarros!

¿Y por qué? Porque pesa todavía sobre el país y por consiguiente sobre nuestra provincia, como habrá de pesar por mucho tiempo, la herencia desastrosa de las administraciones revolucionarias que por lo que se vé tiene el mal gusto de echar de menos *El Guadalete*!

¿Si habrá creído el colega jerezano que somos nosotros, que son nuestros amigos políticos los verdaderamente responsables de tantas desdichas! No y cien veces no. Los responsables sois vosotros, revolucionarios de sainete, que no tenéis valor siquiera para serlo de verdad y procuráis, sin embargo, hacer imposible todo gobierno que de la revolución nos alege. No os hagais ilusiones: estais moralmente en el banquillo de los acusados para responder ante el país y ante la historia de vuestros desaciertos y vuestras locuras.

¿Qué cree *El Guadalete*? ¿Que se han trocado aquí los papeles? ¿Que vamos a ser nosotros los reos, los que necesiten defenderse de cierto género de ataques? ¡Cuánto se engaña! Nuestra defensa está en la acusación que formulamos contra vosotros, contra las administraciones desventuradas que, como una plaga desoladora, vinieron sobre este país desgraciado en pos de vuestras predicaciones revolucionarias.

Nuestra misión es muy sencilla: se reduce a devolveros uno por uno vuestros ataques, vuestros insultos, con todo el lodo y toda la inmundicia que pueda haber en el fondo de vuestra procacidad.

¿De qué se trata? ¿De la administración provincial? Pues venid a examinar las cuentas de la provincia hasta el año de 1868 y las hallareis completamente saldadas, sin que resultase déficit ni descubierto alguno, sin que hubiese entonces necesidad de exigir ni un real a los pueblos, fuera de los recursos propios, de los recursos naturales de la provincia misma, para cubrir las obligaciones del presupuesto.

¿Quién tiene la culpa de que aquel estado de orden, regularidad y concierto desapareciese completamente y viniésemos, tras una larga serie de algaradas anárquicas y de calaveradas revolucionarias, a la situación angustiosa que nos dejaron hace cerca de tres años los amigos de *El Guadalete*? ¿Quién tiene la culpa de que para poder cubrir el presupuesto provincial, con las deudas que sobre él pesan desde entonces, haya que repartir todos los años entre los pueblos una suma enorme que nunca se ha hecho efectiva en su totalidad?

¿Son acaso nuestros amigos los que han creado esos débitos de los ayuntamientos que tanto escandalizan a *El*

Guadalete? Hablen en esta parte los números.

Los créditos de la Diputación por ese concepto ascienden a 9.012.598 rs.; pero hay que rebajar de esta suma 2.244.571 que según el presupuesto de 1876-77 deben condonarse a los pueblos y cuya operación habrá de tener lugar en el presupuesto inmediato. Queda, pues, reducido el débito a 6.768.027 reales.

¿Le parece esto escandaloso a *El Guadalete*? Pues guarde su virulencia y su descortesía para anatematizar la conducta de los hombres de la revolución que en 31 de Diciembre de 1874 dejaron una deuda a cargo de los pueblos y a favor de la provincia por cantidad de 7.875.707 rs.

Las administraciones que se han sucedido después, en el periodo de la restauración, lejos de aumentar ese crédito, lo han reducido en cuanto ha sido posible; y esto en la época precisamente en que ha habido que reconstruir la Hacienda nacional, que quedó en 1874 mas perdida aun — y es cuanto hay que decir — que la de las provincias y los pueblos; en la época de los grandes sacrificios exigidos por el Estado a los ayuntamientos, cuando estos se encuentran materialmente imposibilitados de atender a todas sus obligaciones.

¿Qué quería *El Guadalete*? ¿Que la administración provincial agravase más aun esa situación de los pueblos para hacerles pagar en dos años, dado que esto fuese posible, que no lo era, todo lo que las administraciones revolucionarias no pudieron, ó no supieron, ó no quisieron cobrar? ¿Es ese el escándalo que están dando nuestros amigos? ¿Es ese el hecho inaudito que irrita, y subleva y descompone al periódico jerezano? Pues ese hecho dá testimonio de la moderación, del tacto, de la prudencia con que en circunstancias difíciles y eminentemente excepcionales ha procedido nuestra administración provincial. Ese hecho, si algo prueba, es el abandono, la incuria, el despilfarro, el desconcierto del largo periodo de la revolución.

Ahí es donde hay que buscar, y donde seguramente se encuentra la causa verdadera de todos los males y de todas las desdichas que afligen y afligirán por mucho tiempo a nuestra desventurada patria, víctima de esos revolucionarios impenitentes que se esconden detrás de las columnas de *El Guadalete* y de los demás periódicos de su estofa, y a quienes cabe la triste gloria de haber empobrecido a España, disminuyendo en miles y miles de millones la fortuna nacional.

Dos palabras y concluimos. Si las frases en que se habla de aplicar las fauces donde se esconden los cuatro millones de reales que Cadiz adeuda envuelven un ataque encubierto, y de mal género, contra el municipio gaditano, la honra inmaculada del municipio gaditano esta demasiado alta para que puedan lastimarla cierto género de calumnias. A eso no se contesta de ningún modo.

Y *El Guadalete* dice que calla porque la ley de imprenta es tan mala que no le permite hablar! ¿Qué especie de libertad de imprenta necesitará *El Guadalete* para poder escribir con holgura? Por nuestra parte, tendríamos gran complacencia en que siguiese adelante en el camino que ha emprendido. Así nos proporcionará la ocasión de

hablar claro también. Ya que no se aprecia nuestra prudencia, venga la lucha en buen hora, que armas no han de faltarnos para dejar a los revolucionarios, y a *El Guadalete* con ellos, en la posición que merecen.

Son curiosas las siguientes noticias que de la Granja comunican a *El Imparcial* acerca de las negociaciones que se siguen para el arreglo de la cuestión arancelaria.

«Siguen su curso natural las negociaciones para llegar a una inteligencia internacional en la cuestión arancelaria.

Francia, si no estoy mal informado, pidió al gobierno español que dejara en suspenso la aplicación de las nuevas tarifas, interin se estableciera un acuerdo perfecto entre ambos países por la aceptación de un tratado: el gabinete español, imposibilitado de aceptar la proposición del gobierno de la república, propuso a su vez que se avenga a las condiciones de la nación más favorecida, sin perjuicio de redactar inmediatamente un convenio, cuyas bases, conocidas ya, parece que remitió sin pérdida de tiempo a nuestro embajador señor marqués de Molins.

Pero el gabinete francés, fundándose en la necesidad de que dicho convenio obtenga la sanción legislativa, y por lo tanto, en la tardanza que esta obligación implica, insiste en su primitivo propósito, esforzando argumentos para demostrar que lo conveniente será suspender la aplicación de las nuevas valoraciones.

Inglaterra sostiene que su escala alcohólica no se hizo con el criterio de perjudicar a España, y, por lo tanto, que no solo rige para ésta, sino para todos los productos alcohólicos de todas las potencias que se importen en el Reino Unido; pero empieza a comprender, a lo que entiendo, la injusticia que con nosotros comete, gravando el mas importante ramo de la riqueza española con los exorbitantes derechos que les impone su citada escala alcohólica.

Belgica, si tener en cuenta la minoración de derechos que a varios productos importantes de su industria marcan los nuevos aranceles, sin considerar el provecho que podría obtener en estos momentos de la especie de suspensión de relaciones comerciales en que se hallan con España las dos potencias anteriormente citadas, sin tener en cuenta que alguna otra vez ha aceptado análogas modificaciones, sostiene la integridad de su tratado é insiste en negar el derecho del gobierno español por lo que respecta al recargo de algunos de los productos belgas en concepto de arbitrio transitorio.

Respecto al imperio austriaco, están casi orilladas las dificultades que suscitó en un principio nuestro nuevo arancel. El gabinete de Viena se ha prestado benévolutamente, según parece, a aceptar la transacción que le proponía el gobierno español, no obstante la resistencia que su ministro plenipotenciario, señor conde de Ludoff, opuso en los primeros momentos, en defensa de los intereses que representaba.

Tal es, en términos generales, el estado de la importantísima cuestión, a la cual consagra no pocas horas diariamente el señor ministro de Estado, como de ello pueden cerciorarse cuantos se toman la molestia de observar las frecuentes conferencias que celebra con los representantes de varios de los países mencionados.»

La Mañana declara que el partido constitucional fijará su regla de conducta en cuanto aparezca en la *Gaceta* el Real decreto convocando las Cortes; «ese acuerdo, añade, no podrá menos de ser patriótico y digno, responderá a las legítimas aspiraciones del partido, será respetado por todos y no dará lugar a disidencia alguna, pues en cuantos pertenecen al partido constitu-

cional hay suficiente abnegación y sobrado patriotismo para sacrificar su particular criterio en cuestiones de conducta a la resolución del centro directivo.»

Días pasados habló *El Imparcial* de una audiencia concedida por el rey a una persona mas conocida por sus servicios literarios que por sus servicios políticos; mas claro, al autor de *El Comendador Mendoza*, de *El doctor Fuustino* y de *Pepito Gimenez*, como dice *El Diario Español*, levantando una punta del velo ó mas claro todavía, al senador Sr. D. Juan Valera, tratando de inquirir lo que habia ocurrido en ella. *El Diario Español* satisface esa curiosidad del colega, indicando que el distinguido escritor de que se trata hizo declaraciones muy patrióticas, no solo en nombre suyo, sino en el de sus amigos políticos; que expresó los motivos por los cuales se hallan estos en una determinada actitud, y que salió con tanto contentamiento de haber dicho lo que dijo, que se podía esperar en tiempo no lejano, un risueño porvenir para el partido constitucional.

Leemos en una correspondencia de Madrid dirigida a un colega valenciano:

«Han regresado a Madrid algunos constitucionales que en Santa Agueda y Biarritz han conferenciado con los hombres mas importantes del constitucionalismo, y según sus declaraciones, el partido continuará en la abstención mientras subsistan las causas que le obligaron a retraerse de la Cámara. Esta noticia ha de producir un efecto deplorable entre los que, despreciando los informes de los comités de provincias, desean a todo trance tomar parte en los debates parlamentarios de la próxima legislatura.

Parece que el Sr. Sagasta ha contestado a los que han pretendido arrancarle alguna declaración, que no ha ocurrido ningun incidente que motive el cambio de actitud del partido, y que si las cosas continúan en el mismo estado que ofrecen en la actualidad, los constitucionales permanecerán abstendidos, respetando el último acuerdo de la junta directiva y la opinión manifestada por las provincias.»

Lo que fuere, sonará.

El Sr. D. Bernardo Iglesias ha dejado la dirección de *La Iberia*, que ahora se halla a cargo del Sr. Rodríguez.

Hay quien atribuye este cambio a divergencias de opinión respecto al retraimiento.

La dirección general de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Desde 1.º de Setiembre próximos estarán surtidos los estancos y expendurias de esta capital de los sellos de 15 céntimos de peseta que por impuesto de guerra necesita la correspondencia que se portee para la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Hasta tanto que se hallen suficientemente abastecidas todas las provincias, podrán continuar usándose los sellos de guerra de 5 y 10 céntimos de peseta.

Los de comunicación serán los correspondientes al peso y destino de cada carta según la tarifa postal vigente.

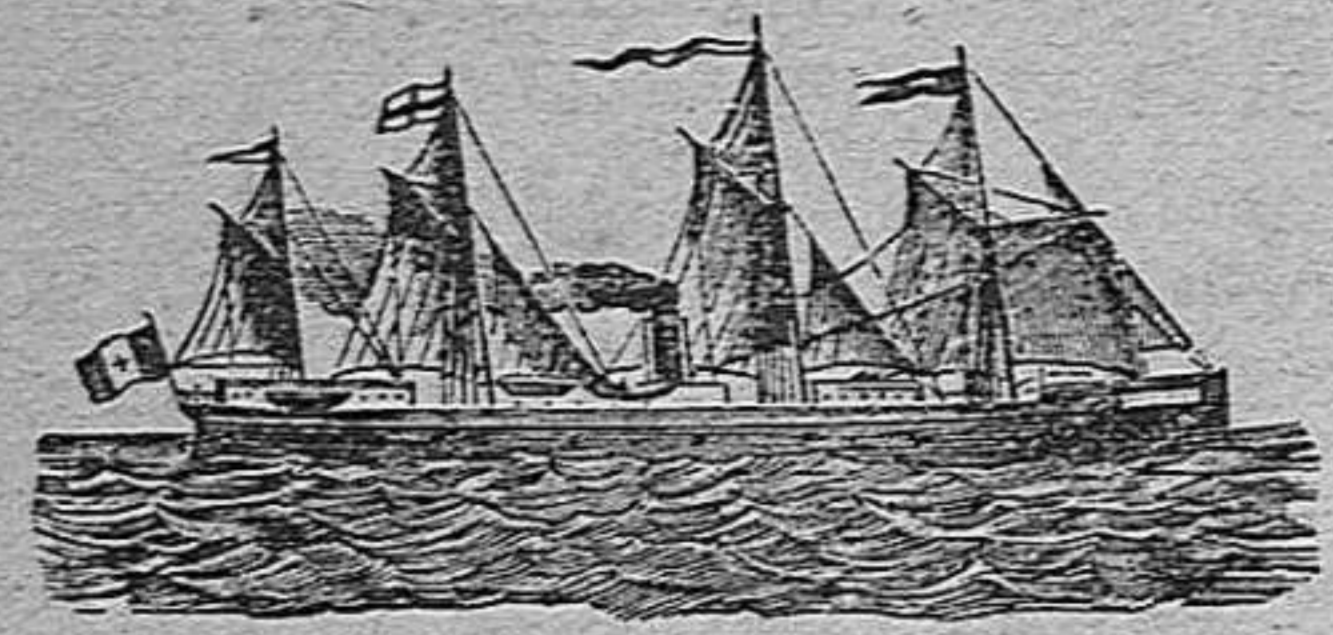
Madrid 26 de Agosto de 1877.—El directo general, *Joé Rivoro*.»

LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES.

Creemos oportuno resumir, con toda

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.
El vapor español ANADALUCIA, su capitán don Vicent Ortuno, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viaje rápido en 18 dias.

Saldrá el 3 de Setiembre el vapor-correo italiano de primera clase
SUD-AMERICA,

capitan E. Ferro.
Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.
RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)
1.ª clase. p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(637) D. Luis Otero.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español PILES, su capitán don Sergio Pinole, saldrá para dichos puntos el Viernes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.
Se admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(632) Sres. Balquero, Garcia y compañía

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocotmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hácia mediados de Setembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626) 14 César Lovental y comp.ª

Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcaldía. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia
Anghia. Europa. Scotia
Assyria. Elysa. Sidenian
Australia. Ethiopia. Trinacri.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismailia. Trojan
Caledonia. Iowa. Utop
California. Italia. Valetta
Castalia. Napole. Venezia
Columbia. Olympia. Victoria

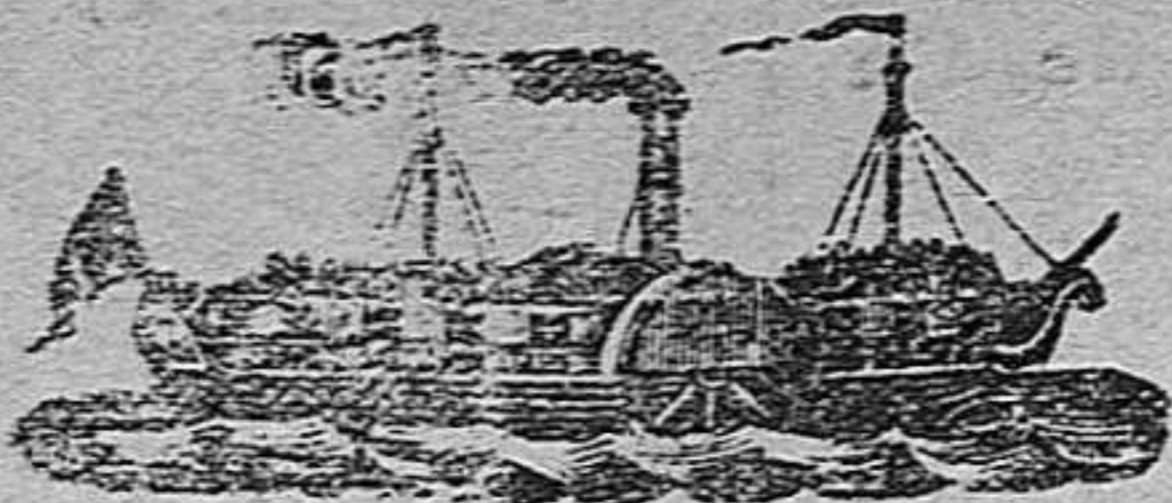
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(620) Harrison Younger y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Setiembre á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

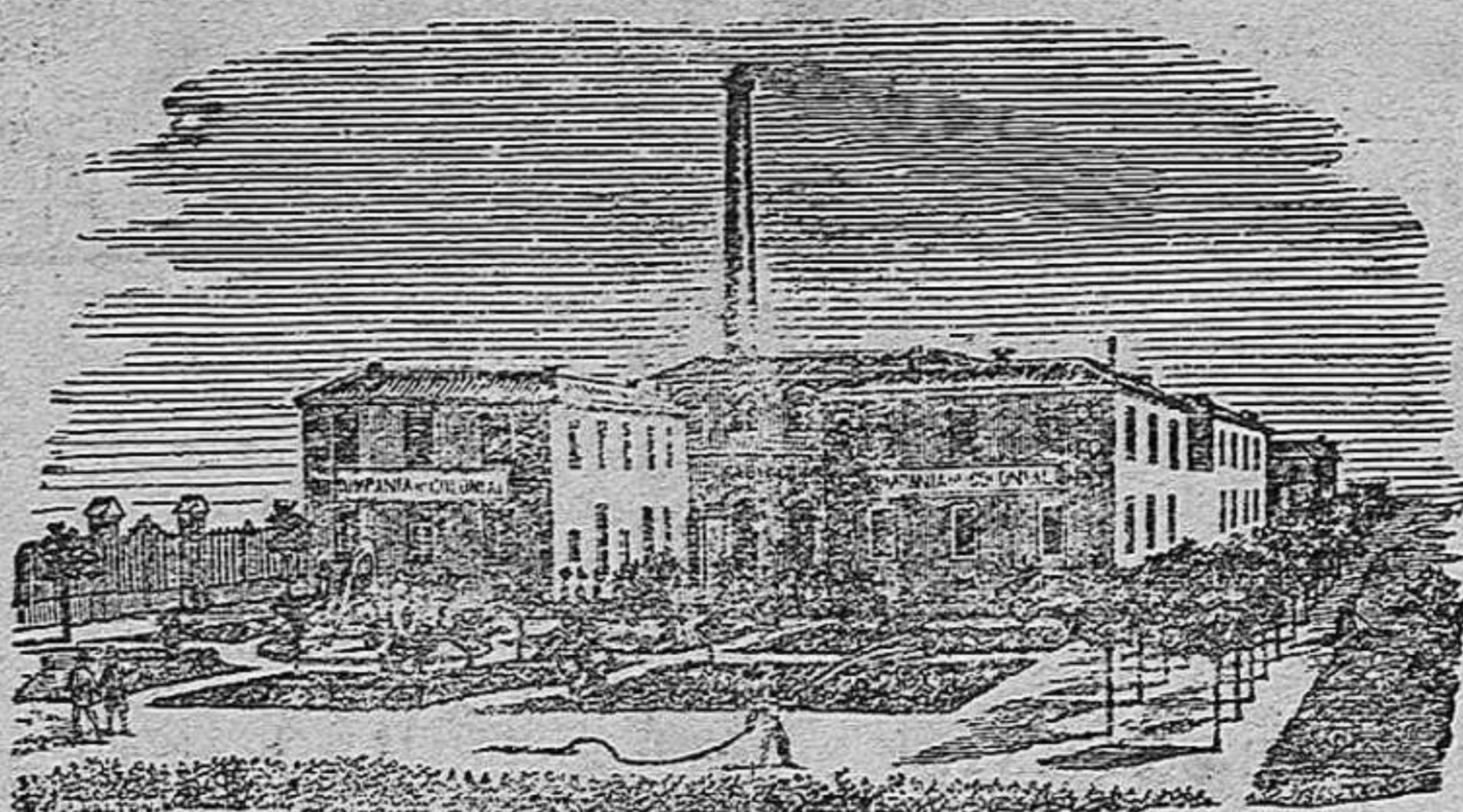
Vapores correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30
De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.
Mas informes de los agentes en Cadiz, A. Lopez y C.ª

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor 18 y 20 Madrid.

DEPOSITO GENERAL, MONTEA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que ha experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre el millón libras de barras, mientras que antes estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Conbatar y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Abrir los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabza
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.
Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES, con escala en Lisboa.
El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

El pedicuro D. FRANCISCO VELEZ Y CARBONELL, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de dedicar los

dias 15, 16 y 17 de cada mes á visitar á sus clientes del Puerto de Santa Maria y Jercz de la Frontera, destinará el dia 14 de cada mes, empezando desde Setiembre próximo, á prestar los recursos de su profesion en Sanlúcar de Barrameda, á cuyo efecto se recibirán los avisos en aque la ciudad, fonda de Ballesteros. (681)

La célebre AGUA F ORIDA

de Murray y Lamman, de Nueva York, y el TRI OFEHO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.—Se acaba de recibir la ya tan célebre composicion que no tiene rival en el mundo para hacer crecer el cabello, restablecerlo y hermostrarlo, destruir la caspa é impedir la calvicie y las cañas. Todos los perióticos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno. Perfumerias de REY, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (704)-6

Nuevas publicaciones.

La Manola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.
La Hechicera Rubia, drama parisien, por Javier de Montefin, 2 tomos, 10 rs.
La Mager abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.
Manual del Cafetero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricacion del hielo artificial, un volumen con grabados, 10 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

Venta de Viña.

A voluntad de su dueño se vende la Viña nombrada La Rea ó La Deliciosa, término del Puerto de Santa Maria, pago de Verdugo de cabida de 53 5/8 aranzadas, con caserío de piedra, pozo y enseres de Vendimia.
Para mas informes acúdase en Cádiz á la casa de J. P. Echecopar en liquidacion, plaza de Mina, núm. 6.
Cádiz 14 de Agosto de 1877. (617)-2s

Sintesis de la Creacion

POR
D. José G. de Arboleya y Duval,
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.
Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y libreria de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.
Incidios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.
Maritimos.—Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

En la Relojeria Es-

pañola que está en la calle del Rosario, número 4; frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.
El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.
Eduardo Chesio, Rosario, 4.
(617)-2

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el **REGENERADOR DE LA SANGRE** mas poderoso para curar la clorosis ó colores pálidos, á pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion para hoy 31, á beneficio del artista cómico Cesare Ficarra. La ópera bufa en tres actos, *Mad. L'Arciduca*.
A las ocho y media.
Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.ª pi-80 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baías 11.